



**MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
N°2362 DE FECHA 02.09.2021, POR LAS
RAZONES QUE SEÑALA**

ALGARROBO
DECRETO: N° P

01 DIC 2021

3325

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N°18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L: N° 228 – 19.321 del 16.09.94 (aprobación Planta Municipal).
4. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021 "Asume Alcaldía".
5. D. A. N° 2362 de fecha 02/09/2021; Dispone instalación, Organización y Funcionamiento de la Junta Calificadora Periodo septiembre 2020 – agosto 2021.
6. Licencia médica N°3 062417045-8, de doña Carolina Luna Guzmán.

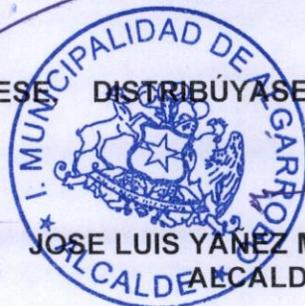
CONSIDERANDO:

Que la Srta. Carolina Luna Guzmán, integrante de la junta calificadora 2020 -2021 se encuentra con licencia médica a la fecha de Constitución del Comité Junta Calificadora.

DECRETO:

- I. Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 2362 de fecha 02/09/2021; Nómbrase en reemplazo de doña Carolina Luna Guzmán, a la Sra. María Consuelo Gutierrez Berrios, Directora de Desarrollo Comunitario, Grado 8°, a quien le corresponde por orden jerárquico y de antigüedad asumir en la Instalación, organización y funcionamiento de la Junta Calificadora periodo Septiembre 2020 – Agosto 2021, con la finalidad de dar continuidad al proceso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y
ARCHÍVESE.-**



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

J.Y.M/P.M.M/M.C.G.B/maag.

DISTRIBUCIÓN:

- Oficio

- Administración Municipal

- RR.HH.

- Archivo Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

(1) FECHA RECEPCIÓN: 01 DIC 2021
(1) RR.HH.
(2) FECHA SALIDA: 03 DIC 2021
OBSERVACIÓN N°

